

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy viernes 21 de abril del dos mil diecisiete siendo las 17H00 horas, en el inmueble ubicado en la Calle José Bosmediano E16-108 y José Carbo, se reúnen los accionistas: La compañía **PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.**, propietario de 2000 acciones, representada por el Arq. Luis Álvarez., mediante poder especial, documentos que se agregan al expediente de la junta.

Preside la junta el Arq. Luis Álvarez, en su calidad de Apoderado de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Vargas.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría.
4. Resolución del destino de las utilidades.

Los accionistas resuelven por unanimidad el reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, son aprobados en forma unánime por los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Con respecto al tercer punto el Secretario da lectura al Informe Auditado del ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Con respecto al cuarto punto, el Presidente manifiesta que es decisión de los accionistas distribuir las utilidades en base al paquete accionario de la compañía, cancelando los impuestos que correspondan en este caso.

El valor correspondiente a distribuir por utilidades del año 2016 es de USD 243.286,94; valor que será cancelado en los meses siguientes a la firma de la presente acta.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, así como también todos los accionistas.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h20.



.....  
Arq. Luis Álvarez  
Por PI Epsilon S.A.S.  
**PRESIDENTE**



.....  
Gonzalo Vargas  
**SECRETARIO Ad-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.; REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2017**

**ACCIONISTA**  
PI EPSILON S.A.S.

**No ACCIONES**  
2000

**Representante**  
Arq. Luis Álvarez

  
.....  
Arq. Luis Álvarez  
Por PI Epsilon S.A.S.  
**APODERADO**

  
.....  
Gonzalo Vargas

**SECRETARIO Ad-HOC**